



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2.018 EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.-

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las 12:30 horas del día 17 de diciembre de 2.018, bajo la Presidencia de su Alcalde Presidente **DON JOSÉ MARÍA VILLALOBOS RAMOS**, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria y Urgente, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

DEL PARTIDO SOCIALISTA.-

DOÑA MARÍA CARMEN CABRA CARMONA.
DON FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE.
DOÑA TAMARA CASAL HERMOSO.
DON LUIS DE LA TORRE LINARES
DOÑA CARMEN VIOLETA FERNÁNDEZ TERRINO.
DON JOSÉ VICENTE LLORCA TINOCO.
DOÑA MARÍA CARMEN SUÁREZ SERRANO.
DON ANTONIO VILLALBA JIMÉNEZ.
DOÑA ANA MARÍA CERRILLO JIMÉNEZ.
DON VICTOR SÁNCHEZ PÉREZ.
DOÑA MARÍA JOSÉ RUIZ TAGUA.

DEL PARTIDO ANDALUCISTA.-

DOÑA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ PRIETO.
DOÑA CONSUELO NAVARRO NAVARRO.
DON JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LEÓN.
DON FRANCISCO JOAQUÍN SERRANO DÍAZ.
DON JUAN ANTONIO PLATA REINALDO.
DOÑA ROCÍO SIERRA JIMÉNEZ.

DEL PARTIDO DE IZQUIERDA UNIDA.

DON CARLOS GUIRAO PAYÁN.
DOÑA SANDRA GÓMEZ CARO.

DEL PARTIDO POPULAR.-

DOÑA FRANCISCA FUENTES FERNÁNDEZ.
DON FERNANDO TORRES DELGADO.

Asistidos del Secretario General D. JUAN BORREGO LÓPEZ y la Interventora General DOÑA IRENE CORRALES MORENO.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000B7D2500W7H7W7M4A0S6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 17/12/2018
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 17/12/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2018 13:01:59

DOCUMENTO: 20180752933
Fecha: 17/12/2018
Hora: 13:01



OBSERVACIONES:

* No asisten y justifican su ausencia los Srs/as.: Arjona Méndez, Rojas Vallejo y Méndez Lara.

ORDEN DEL DÍA.-

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
-------------	----------------------

Punto 1º (214/2018).- Pronunciamento del Pleno sobre la urgencia.

Punto 2º (215/2018).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Acogerse a la convocatoria por la que aprueban las Bases para la creación y gestión de un Fondo Financiero Extraordinario de Anticipos Reintegrables a Ayuntamientos, Entidades Locales Autónomas, Mancomunidades y Consorcios de la Provincia de Sevilla. Fase II”. Aprobación.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, por el Pleno se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día:

PUNTO 1º (214/2018).- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.

El Alcalde Presidente expone a los miembros de la Corporación que la urgencia de la convocatoria está justificada por concluir en el día de la fecha el plazo para acogerse este Ayuntamiento a la Resolución de Presidencia núm. 6226/2018, de 4 de diciembre de 2018 de la Diputación de Sevilla (BOP de 7/12/2018) y considerándose oportuna la búsqueda de cofinanciación para el expediente de contratación nº OB75/2018 “Rehabilitación energética en edificios municipales correspondientes a centro de educación infantil y primaria del núcleo urbano de Utrera”.

Analizada la propuesta del Alcalde Presidente, la Corporación, por veintidós votos a favor, lo que supone la unanimidad de los presentes, **ACUERDA:** Apreciar la urgencia de la sesión Extraordinaria y Urgente de 17 de diciembre de 2018.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000B7D2500W7H7W7M4A0S6 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20180752933
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 17/12/2018 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 17/12/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2018 13:01:59	Fecha: 17/12/2018 Hora: 13:01

PUNTO 2º (215/2018).- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A “ACOGERSE A LA CONVOCATORIA POR LA QUE APRUEBAN LAS BASES PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE UN FONDO FINANCIERO EXTRAORDINARIO DE ANTICIPOS REINTEGRABLES A AYUNTAMIENTOS, ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS, MANCOMUNIDADES Y CONSORCIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA. FASE II”. APROBACIÓN.

Por el Sr. Alcalde se dio exposición a la siguiente propuesta:

“PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO DE LA CORPORACION

Realizada publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm 283 de fecha de 7 de diciembre de 2018, de las Bases por la que se regula la creación y gestión de un Fondo Financiero Extraordinario de Anticipos Reintegrables a Ayuntamientos, Entidades Locales Autónomas, Mancomunidades y Consorcios de la Provincia de Sevilla. Fase II

Vistas las diversas líneas de actuación que dichas bases contemplan, se propone solicitar la siguiente Línea de actuación, por la siguiente cuantía:

Línea 2: Anticipos reintegrables para la financiación de inversiones. Plazo máximo de reintegro: 110 mensualidades. Importe: 800.000,00 euros

Atendiendo a lo dispuesto en el punto 7.2 de las Bases reguladoras de dicha convocatoria, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO:- Acogerse a la convocatoria por la que aprueban las Bases para la creación y gestión de un Fondo Financiero Extraordinario de Anticipos Reintegrables a Ayuntamientos, Entidades Locales Autónomas, Mancomunidades y Consorcios de la Provincia de Sevilla.

SEGUNDO:- Solicitar la cuantía de 800.000,00 euros para la Línea 2 “*Anticipos reintegrables para la financiación de inversiones*”.

TERCERO:- Autorizar al OPAEF para realizar los descuentos de amortización del anticipo reintegrable, declarar el carácter preferente de estas retenciones, y establecer como número de plazos en el que se reintegrará el citado anticipo, para la Línea 2 solicitada, en 110 mensualidades.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **El Alcalde-Presidente.- Fdo:- José María Villalobos Ramos.**”

Analizada la propuesta de la Alcaldía-Presidencia, la Corporación por veintidós votos a favor, lo que supone la unanimidad de los presentes, **ACUERDA: Aprobar la propuesta anteriormente transcrita.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000B7D2500W7H7W7M4A0S6 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20180752933
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 17/12/2018 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 17/12/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2018 13:01:59	Fecha: 17/12/2018 Hora: 13:01

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:35 horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde Presidente, conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000B7D2500W7H7W7M4A0S6 en https://sede.utrera.org</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 17/12/2018 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 17/12/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2018 13:01:59</p>	<p>DOCUMENTO: 20180752933 Fecha: 17/12/2018 Hora: 13:01</p>
---	--	--

